

Miércoles, 5 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

ANUNCIO. Modificación plantilla personal ejercicio 2023. Aprobación inicial.

Mediante Acuerdo del Pleno municipal, adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 28 de junio de 2023, se ha aprobado inicialmente la modificación de la Plantilla de Personal del Ejercicio 2023 para incluir la siguiente relación de personal eventual:

Nº	Denominación	Grupo	Jornada	Retribuciones
1	Jefe/a de Gabinete y Coordinación General.	C1	Completa	1.650 € brutos/mes

De conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Jaraíz de la Vera, 29 de junio de 2023

Luis Miguel Núñez Romero

ALCALDE

